PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, martes, 28 de Marzo de 1882. N.º 225.

LA POLÍTICA EPISCOPAL

Al estallar en el seno del partido tradicionalista el cisma de la *Union Católica*, señalamos los peligros apostados trás de acontecimiento semejante. Para otros espíritus más optimistas era objeto de broma y de epígramas, lo que para nosotros era causa de preocupaciones y tristeza. Mientras ellos no veian sino el aspecto inmediato de las cosas ¡ah! nosotros presentíamos sus consecuencias remotas. ¿Tratábase solo de una disgregacion que enflaqueciera el contingente de las fuerzas retrógradas del país? Así lo creyeron los ilusos, que ya se habrán convencido de su yerro.

En un principio disputaban unos con otros los periódicos y los personajes del antiguo régimen, edificando á las gentes con el espectáculo de su porfiada discordia. Pero ahora ha intervenido la Iglesia que, dígase lo que se quiera, todavía tiene influjo poderoso sobre las conciencias en el mundo. Y ha intervenido para inclinar la balanza del lado en donde residen los riesgos. A excepcion del señor obispo de Daulia y del de Osma todos los prelados han usado el mismo lenguaje. La pastoral del obispo de Barcelona fué ya tan expresiva que puso en alarma á los cautos. Mas la del cardenal arzobispo de Toledo ha venido á coronar el movimiento eclesiástico con el sello de una autoridad incontrovertible. Los maestros de la verdad abandonan á D. Cárlos en la desgracia para dar á D. Alfonso su apoyo á cambio de otras complacencias.

Es cuasi seguro que las obtendrán, porque saben pedirlas, sobre todo si se observa una circunstancia agravante. La conducta del alto clero de España responde al pensamiento predominante en los altos Consejos de Roma, es decir, de la córte del Vaticano. Leon XIII dista mucho de mirar los asuntos europeos con aquella franqueza de soldado con que los contemplaba Pio IX y el cardenal Jacobini, aun cuando ménos enérgico, es político no ménos sospechoso que Antonelli. A haber sobrevivido algunos años á sus achaques el anterior Pontífice, la ruptura con la vecina República sería un hecho y la silla del Padre comun de los fieles tal vez no estuviera á la sazon en la capital italiana. Ahora se transige y se maniobra. No se estremarán las fatales conclusiones del *Syllabus*, no, pero se minarán á mansalva las felices conquistas del progreso.

Hoy alcanzando el establecimiento de una órden monástica, mañana aclimatando en las costumbres una restriccion de las leyes, cuando estendiendo á la esfera de la moral la jurisdiccion puramente religiosa, ya elevando estos hombres políticos y abatiendo aquellos otros con el concurso de los piadosos escrúpulos y bajo el pretexto de los cuidados evangélicos, la cruzada hará su camino. Pocos son los capaces de conmoverse en provecho de un príncipe desconocido que es Borbon, como el que miran sobre el trono y no ha dado de sí muestras más relevantes de grandeza. Pero al conjuro de la fe del Crucificado y mediante la conducta de sus santos ministros, son muchos los pecadores que se dejan arrastrar, mayormente como abunden las indulgencias, con otras comodidades y provechos. La teología sobre todas las especulaciones, la iglesia sobre todos los poderes, el clérigo sobre todos los hombres. Hé ahí el programa. Mas todo ello disfrazado con las apariencias de la tolerancia y las hipocresías de la sumision para hacerlo amable y simpático.

En el manso desacato contra la majestad de don Cárlos, representante genuino del derecho tradicional y sus excesos, piensan descubrir las gentes superficiales una fuente abundante de bienandanzas. Pues se equivocan. En la excomunion mayor de los Nocedales y cabecillas dispuestos á empuñar el sable de las contiendas cruentas, ántes de transigir con el pecaminoso liberalismo, hallan motivo razonable de contentamiento y regocijo. Pues se engañan. Lo uno y lo otro no son mas sino tentativas de reconciliacion con el éxito. ¿Para qué? ¿Para sacar ilesos los principios é intereses cristianos que nadie ataca? No. Para llevar á trance de agonía, en beneficio propio, los intereses y los principios de la civilizacion moderna. De esa civilizacion que ha hecho iguales los hombres y libres los esclavos y ciudadanos, en resumidas cuentas, los reyes. De esa civilizacion que presta la pluma con que se escriben sus diatrivas y ampara en el derecho con que se conspira contra sus dones...

Al estallar en el seno de la hueste tradicionalista el cisma de la *Union Católica*, señalamos el peligro. No nos habíamos equivocado. Si el gobierno de la fusion que, dócil y tornadizo necesita revelar de alguna manera sus antecedentes, y no desmentir de todo en todo sus promesas, desapareciera, haciendo lugar á una situacion conservadora, entónces se echara de ver el terrible cortejo de sus aciagas consecuencias. No tomeis á chacota y exparcimiento la política episcopal que ha de costarnos muchas lágrimas, si no nos resolvemos á contrariarla de una vez y sin tregua.

(El Porvenir.)

Correo de hoy

CRÓNICA GENERAL.

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 24.—En el Congreso continúa discutiéndose la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

Un globo ha conseguido atravesar el Canal de la Mancha.

El príncipe de Bismarck se encuentra peor.

═

Madrid, 24.—Congreso.—El diputado valenciano Sr. Amorós (D. Cirilo) ha presentado las esposiciones de 103 gremios de Valencia, las cuales van suscritas por 4.000 firmas. Al entregarlas, hace constar el Sr. Amorós que presenta dichas esposiciones porque el delegado de Valencia se negó á admitirlas. Por lo tanto, pide que se nombre una comision especial para que estudie y resuelva inmediatamente este asunto.

El presidente contesta que pasará á la comision de peticiones.

El Sr. Camacho ha contestado que se informará acerca de la negativa de la delegacion de Valencia en admitir las esposiciones que ha traido al Congreso el Sr. Amorós. Añade que en la imposibilidad de resolver aisladamente, esperaráse á que se presenten todas para estudiarlas en conjunto.

El Sr. Amorós manifiesta que tiene sospechas de que el delegado de Valencia se ha negado á admitir dichas esposiciones, fundándose en que faltaba el recibo del tercer trimestre de la contribucion.

El Sr. Sales (D. Jacobo) declara que desconoce las esposiciones que ha presentado el Sr. Amorós, y por lo mismo ni se adhiere ni se opone á los deseos manifestados por este señor.

Las esposiciones han pasado á la comision de peticiones, para que las estudie y resuelva.

═

Madrid, 24.—Congreso.—El Sr. Martos se adhiere á las declaraciones del Sr. Amorós, espresándose en el mismo sentido que éste: pídele al gobierno declaraciones que desautoricen el proceder de los delegados que se negaron á admitir las esposiciones de los gremios.

El Sr. Camacho ha dado al Sr. Martos la misma contestacion que al señor Amorós.

═

Madrid, 24.—Congreso.—Continúa discutiéndose la interpelacion del señor Romero Robledo sobre la cuestion de los gremios.

Los Sres. Bosch Labrús y Baró, se ocupan de la última reunion que celebraron los comerciantes é industriales de Barcelona.

Hay poquísima concurrencia de diputados en el salon de sesiones. El debate continúa bastante tranquilo.

═

Madrid, 24.—Congreso.—El Sr. Silvela ha pronunciado un discurso sosteniendo que se renueva en España la misma tiranía judicial que existia en el siglo XVII.

El Sr. Alonso Martinez ha contestado á las acusaciones que ha dirigido el Sr. Silvela contra los tribunales de justicia.

Suspéndese este debate para continuarlo en la sesion del lunes.

═

Madrid, 24.—El Sr. Alonso Martinez ha sostenido la teoría de que los diputados no pueden discutir las sentencias dictadas por los tribunales de justicia.

Se ha presentado una nueva proposicion pidiendo que el Congreso declare que los diputados tienen derecho á denunciar ante el país cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual, aunque los preparen los tribunales. Esta proposicion la suscriben los Sres. Cánovas del Castillo, Martos, Romero Robledo, Pidal y Mon, Gonzalez Serrano, Carvajal y Labra. Se ha escusado de firmarla el señor Castelar, manifestando que no quiere debilitar al gobierno.

Los ministros señores Albareda y Leon y Castillo han declarado en el salon de conferencias que aceptan la proposicion.

El lunes continuará su discurso el señor Alonso Martinez y se cree que rectificará la opinion que ha espuesto en la sesion de esta tarde.

El señor Martos ha defendido hoy á los contribuyentes con motivo de las esposiciones presentadas por el señor Amorós. Aunque sólo se trataba de un incidente ha sido aplaudida.

═

Madrid, 25.—La *Gaceta* no contiene disposicion alguna de interés general.

Dícese que el Sr. Pol, delegado de Hacienda en Valencia, ha anunciado la dimision de su cargo.

En el meeting que tendrá lugar esta tarde, se discutirá la base quinta, la ley arancelaria y el tratado de comercio con Francia.

Los proteccionistas lo combatirán duramente.

═

Madrid, 25.—Un telégrama oficial de Bruselas anuncia haberse celebrado la asamblea de tenedores del papel de la deuda esterior aprobándose por unanimidad las condiciones propuestas por el señor Camacho para el arreglo de la conversion.

═

Madrid, 25.—Está celebrándose el meeting libre-cambista presidido por el Sr. Pedregal, asistiendo á este acto grandísima concurrencia.

Los proteccionistas han combatido el tratado de comercio con Francia.

Grandísima escasez de noticias. Los círculos políticos están desiertos.

═

Madrid, 25.—Asegúrase que en la sesion del lunes se presentará al Congreso una proposicion de no há lugar á deliberar sobre la que tienen presentada las minorías. No hay duda que la sesion del lunes será importantísima.

Se cree que el Sr. Alonso Martinez esplicará los conceptos que espuso al ocuparse en la última sesion de la inviolabilidad de la magistratura.

═

Madrid, 25.—En el meeting celebrado esta tarde se han pronunciado notables discursos en defensa de la escuela libre-cambista, siendo aquellos contestados por los proteccionistas.

La mayoría de los concurrentes ha aplaudido el tratado de Comercio entre Francia y España, manifestándose en la reunion la conveniencia de que se celebren otros tratados con las repúblicas americanas.

Todos los oradores han recibido muchísimos aplausos.

═

De *La Opinion:*

Madrid, 26.—Se cree que despues de las esplicaciones dadas por el señor Sagasta las minorías retirarán las proposiciones referentes al Ministro de Gracia y Justicia.

Se asegura que el señor Camacho concederá una nueva próroga para admitir reclamaciones contra las tarifas de los impuestos.

═

Madrid, 26.—La *Gaceta* no publica nada de interes.

Esta tarde en el Consejo de Ministros se acordará brevemente convocar á nuevas elecciones para nombrar cuatro Senadores.

La Epoca se opone resueltamente á que se apruebe el tratado de Comercio con Francia.

El Banco de Bruselas ha rebajado el descuento.

═

De *El Porvenir* del 24:

En la mayoría ministerial hay un batiburrillo que ni Alonso Martinez le arma igual cuando habla de filosofía especulativa. En lo que todos convienen es en abreviar los dias de existencia ministerial que puedan quedarles á los ministros de la Gobernacion y de Hacienda.

La derrota sufrida ayer por el gobierno en las secciones, demuestra cumplidamente lo que decimos. Y aunque muchos creen que la indisciplina de la mayoría será pasajera, otros se inclinan á creer que no terminará sin producir una crísis parcial.

Caso de que ocurriera esto último, en sentir de los que se precian de conocer á fondo el estado de la mayoría, la crísis sólo seria la primera etapa de la campaña que se proponen seguir los descontentos, y que no cesará hasta acabar con el predominio que los centralistas ejercen en esta situacion.

Lo que no se sabe es cómo puede relacionarse esto con los cabildeos y conferencias que tienen estos dias los constitucionales avanzados con los demócratas borbónicos.

De todos modos, lo indudable es que ayer fué derrotado el gobierno.

=

Ayer, á última hora, notóse un movimiento de concentracion dentro del ministerio, que parecia resuelto á hacer causa comun con el Sr. Camacho, afrontando todos los riesgos de la borrasca por que pasa la situacion.

Así debe ser, puesto que todos los ministros han aceptado los proyectos del de Hacienda.

=

El señor Navarro Rodrigo no ha querido aceptar la presidencia de la comision que ha de emitir dictámen sobre la ley de imprenta.

=

El resultado de la reunion de secciones no ha sido satisfactorio para el gobierno: algunas de sus más queridas candidaturas han sido derrotadas, contándose entre éstas, muy especialmente, la del señor Rico.

=

En el consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del jefe del Estado, el señor Sagasta se ocupó algo de política exterior y bastante de interior, fijándose en la interpelacion del señor Romero Robledo y en la opinion emitida por la prensa.... ministerial.

El señor Leon leyó el proyecto de ley de empleados de Ultramar, que fué aprobado.

=

En la reunion que celebraron los ministros despues del primer consejo, reinó cierta zozobra, de que se hizo fiel intérprete el señor Sagasta, lamentándose de las escisiones de la mayoría, y previendo la derrota sufrida en las secciones.

El gobierno pone negro al país, y el porvenir se presenta negro para el gobierno por todas partes.

=

¿En qué quedamos? ¿Parecen, ó no parecen, esos 4.000.000 que se han perdido en un patronato de beneficencia de Sevilla? ¿Los encuentran, ó no los encuentran, los funcionarios de Gobernacion que han ido allí en busca de ellos ó en busca de los que los han distraido?

¡Cuando decimos que conservadores y fusionistas se parecen como el olivo y el aceituno!

¡Hasta en las irregularidades, hombre, hasta en las irregularidades!

=

De *El Eco de Madrid*, diario sagastino:

«La mayoría se encuentra en un estado de completa descomposicion.»

Hoy podria añadir:

«La mayoría ha derrotado casi todas las candidaturas del gobierno en las secciones.»

Buena ocasion para dimitir, señor ministro de la Gobernacion.

Si es cierto que, para ese caso, reservaba su dimision, como dicen que ha dicho.

=

Unos y otros, fusionistas y conservadores, en el debate pendiente en el Congreso, se han echado en cara su falta de respeto á las decisiones de los tribunales de justicia.

Nuestra imparcialidad nos obliga á reconocer que conservadores y fusionistas, otros y unos, tienen razon en sus recíprocas acusaciones.

Ahí están sus discursos de estos dias, para atestiguar su falta de respeto á los tribunales.

A ellos y á sus mútuas acusaciones nos referimos.

=

Una noticia muy propia de estos tiempos de órden:

«Al ex-jefe de órden público, señor Quevedo y Donis, le fué sustraida del bolsillo una cartera con 7.000 pesetas en billetes.»

Lo que nos extraña es que no hayan *irregularizado* ya el reloj del ministerio de la Gobernacion.

El mejor dia nos *irregularizan* al ministro de Hacienda.

=

Si los descontentos avanzan por el camino que emprendieron ayer noche en las secciones, el señor Sagasta se verá precisado á disolver ó á dimitir.

Si los descontentos retroceden, los conservadores están en el caso de regocijarse.

Habrán triunfado sus doctrinas, aunque no triunfen, por el momento, sus hombres.

Así se encuentra la política de la situacion en estos momentos.

=

Del mismo periódico del 25:

El debate parlamentario suscitado por la minoría conservadora, va disminuyendo en interes y espectacion.

Despues de las manifestaciones de D. Venancio y del conde de Xiquena, nada podia partir del banco ministerial que despertase la curiosidad.

El discurso del Sr. Silvela, hábil é intencionado como todos los suyos, dió cierta novedad al asunto que se discute, logrando con sus aceradas alusiones al ministro de Gracia y Justicia, que éste, contra el propósito que tenia de no hablar ayer, hiciera importantes declaraciones en punto á las limitaciones de los debates parlamentarios, con relacion á los asuntos que están *sub judice*.

El Sr. Alonso Martinez cree que debe ejercerse con cierta prudencia el derecho que asiste á los diputados de la nacion para discutir y criticar las causas y procedimientos que se hallan en sumario.

Esta teoría diametralmente opuesta á la sustentada por el Sr. Silvela, produjo un movimiento de disgusto y sorpresa entre los descontentos de la mayoría, habiéndose manifestado de una manera patente y ostensible por parte de los Sres. Navarro y Rodrigo y Linares Rivas, que nó pueden perdonar al ministro de Gracia y Justicia las preferencias que merece al Sr. Sagasta.

Terminada la sesion, los descontentos decian en el salon de conferencias que las declaraciones del Sr. Alonso Martinez, son atentatorias á la inviolabilidad de los diputados.

Toda esta inquina y oposicion á cuanto sale de los labios de los ministros, son fruto, segun un personaje de la situacion, de la inconcebible terquedad del Sr. Sagasta en mantener en sus puestos contra los deseos de la mayoría, á ciertos altos funcionarios.

=

Con verdadero conocimiento de causa digimos dias atrás, que el señor Navarro y Rodrigo no podia en manera alguna dar su voto al proyecto de empréstitos municipales, á ménos de incurrir en lamentable inconsecuencia. Y en efecto, el Sr. Navarro y Rodrigo ha declarado ante un numeroso grupo de diputados en el salon de conferencias que combatirá el proyecto de D. Venancio si llega á presentarse en esta legislatura, lo cual no es de temer dada la actitud de muchos diputados ministeriales.

Nos parece que el ministro de la Gobernacion debe echar su proyecto en el cesto de los papeles.

En opinion de influyenses diputados ministeriales, la mayoría aceptará la proposicion presentada por las oposiciones, á no ser que el carácter y tono, que el Sr. Silvela inprima á su discurso haga imposible el propósito de los amigos del gobierno.

=

¿Es cierto, como dice un colega, que se les pide de oficio á los gobernadores que influyan con los ayuntamientos para que soliciten la aprovacion del proyecto de empréstitos?

Nos estamos temiendo que no lo sea.

Por lo mismo que estaria muy mal hecho, es verosímil en tiempos conservadores.

O lo que es lo mismo: en tiempos fusionistas.

Nosotros los confundimos siempre.

Y el país.

=

Tambien ha sido denunciado *El Albacetense* por la publicacion de un suelto.

¿Cuándo denunciamos á la *Gaceta*, señores fusionistas?

¡Viva la.... libertad de imprenta, D. Venancio!

=

Tambien ayer habló el Sr. Baró.

No hay un dia libre de molestias para los mortales.

¡Triste condicion la humana!

=

Desea *La Epoca* que no se reproduzcan en el Parlamento escenas como la de la sesion dedicada á los petardistas, en la cual oyó el colega la siguiente interrupcion:

«Estas son discusiones del bajo imperio.»

Nosotros deseamos que no se dé motivo á interrupciones como ésta.

=

De *El Progreso*:

Por telégrama se ha ordenado á los capitanes generales de los departamentos, que de los reclutas del año actual deberán incorporar á filas un número igual á la tercera parte de los soldados de la primera quinta del 80 que tengan presentes en los batallones de infantería, compañía de guardias de arsenales, embarcados en la Península, y los que deban pasar á la reserva por pertenecer al reemplazo de 1878 y estén tambien presentes. Para el licenciamiento de unos y otros se expedirán las órdenes oportunamente.

=

Habiéndose modificado por la nueva ley de reemplazos del ejército el procedimiento y forma á que en lo sucesivo deben sujetarse los reenganches de soldados, se ha ordenado que el Consejo de administracion del fondo de premios á la marina proponga lo conveniente respecto á efectuar análoga modificacion en la ley vigente de las reservas de marinería, á fin de formular el oportuno proyecto de ley.

=

Se ha derogado la órden de 29 de Noviembre de 1879 y dispuesto que los reclutas destinados á una zona no puedan pasar de unos batallones á otros.

Tambien se ha dispuesto prohibir terminantemente la concesion de licencias temporales á los individuos de tropa, excepto en los casos en que la salud del soldado lo exija, prévio reconocimiento facultativo.

=

Afirma un colega conservador, que el señor Fabié es un Tenorio.

¿Y ahora se enteran de eso los canovistas?

Un Tenorio que acabará por no tener quien lo quiera.

=

El Sr. Paje se ha quedado sin la direccion general de Obras públicas y sin la senaduría vitalicia.

Vanidad de vanidades.

Nuestro desprecio por las cosas humanas no nos veda, sin embargo, el comprender que á esto se expone el que lucha con D. José Luis...

A quedarse de *Paje*.

=

¡Qué cosas se dicen!

El Dia asegura que D. Venancio estuvo muy ocupado dando la *última mano* á sus proyectos.

Eso es que los estaria pintando de verde para...

Para hacerlos tragar á alguien.

=

El Siglo Futuro se publicará desde primero de Abril con carácter exclusivamente político.

Es decir, que *El Siglo Futuro* encuentra dura (para él) la medida adoptada por el cardenal arzobispo de Toledo, y trata de esquivarla.

¡Busquen Vds. expedientes, señores mestizos!

=

De *El Cronista*:

«Ayer da *El Imparcial* la noticia de que el proyecto sobre el juicio oral y público seguirá arrinconado en los cajones del mayor del Congreso hasta las kalendas griegas.

No es estraño: como oportunamente dice nuestro estimado colega *La Epoca*, este aplazamiento nuevo es un efecto del sistema dominante; la dificultad que no se puede vencer, se aplaza.»

Y así se salva un ministro.

Que es lo que se trataba de demostrar.

=

¡Ni por esas!

Habla un colega:

«Muchos se dice que son los proyectos que bullen bajo el nuevo lloron del casco del general Martinez Campos; pero entre todos se dice que no existe nada que se roce con aliviar la suerte de los infelices licenciados de Cuba, que poseyendo un pequeño capital ganado en los campos de batalla regándolos con su sangre, andan por esas calles cubriendo sus cuerpos con andrajos y harapos.

¿Será posible que así haya olvidado el general del Zanjon á los que tejieron la corona con que se enorgullece?»

¡Que inoportunos son los periódicos! dirá S. E. ¡Pues no quieren hallar punto de comparacion entre un general con casco, y los pobres soldados que no tienen nada más que gorras de cuartel!

=

Se asegura escribe un colega, que el señor arzobispo de Toledo se verá en el caso de amonestar nuevamente á *El Siglo Futuro*.

Pues que no lo haga si estima su tiempo en algo.

El órgano de los Nocedales es como aquel mal pagador que tenia trescientas cincuenta recetas para no satisfacer sus deudas.

Es decir, la desobediencia en feudo.

=

En tanto que unos periódicos suponen que el Sr. Sagasta no quiere ni oir hablar siquiera de crisis, otros aseguran que caso de presentarse la crísis D. Práxedes estará siempre con sus amigos de toda la vida.

Eso se llama madrugar.

Y prevenirse á tiempo contra los malos golpes de la fortuna.

=

De *El Liberal*:

Ahora está de moda inventar palabras, dice *La Correspondencia*.

¡Bah! Palabrería...

=

Tambien en casa del Sr. Balaguer se ha empezado á tomar thé.

Los descontentos distraen el apetito.

¡Y tienen tanto apetito que distraer!

=

Cuatro dias ha ocupado hasta hoy al Congreso la interpelacion del señor Romero Robledo, y de todo se ha hablado menos de lo que era objeto principalísimo de la misma...

De la gestion económica del Sr. Camacho.

Las graves cuestiones que hoy preocupan al país y á los contribuyentes se han pospuesto—dejamos á un lado el debate habido entre los Sres. Silvela y Alonso Martinez—á cuestiones puramente personales, á asuntos de tan mal género como el del juego y los petardistas.

—¡Nadie vive aquí del juego! exclamaba anteayer el señor Cánovas del Castillo.

Esta frase, hasta cierto punto es inexacta... Por hablar de *ganchos*, y de tahures, y de cosas por el estilo, se ha dejado en paz al señor ministro de Hacienda.

Por eso puede decirse que el señor Camacho... ¡vive del juego!

=

De cómo paga el diablo á quien bien le sirve.

El Siglo Futuro ha dado cuenta de la muerte de don Antonio Dorregaray, en tres líneas tomadas de otro periódico.

Mientras Dorregaray se batia en el Norte y en el Centro por la desdichada causa carlista, los hombres de *El Siglo Futuro* paseábanse tranquilamente por Madrid, y hasta decian de la estirpe de D. Cárlos:

—Esa familia tiene muchas culpas que purgar...

=

—¡Ya entiendo vuestro juego!

Así decia ayer el Sr. Alonso Martinez á las minorías de la Cámara cuando acogian sus frases con murmullos!

Pero los representantes de las minorías firmaron luego una proposicion que es un voto de censura por el ministro de Gracia y Justicia.

El podrá entender el juego á las oposiciones; pero para esta vez... le ha salido la contraria.

=

Las mulas del obispo de Osma.

Habla una revista francesa, que se titula *La Croix*, del Sr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, obispo segun la mente de *El Siglo Futuro*, y dice:

«¡Qué espectáculo el de este pueblo cuando vé llegar el modesto carruaje de su obispo arrastrado por dos grandes y hermosas mulas que todo el mundo conoce!»

No nos extrañará ver cualquier dia en *El Siglo Futuro* algun suelto que empiece así:

«Nuestras queridas amigas las mulas del obispo de Osma nos escriben.....»

MAHON

El Ayuntamiento ha votado hoy una proposicion de desagrado contra el Sr. Alcalde por haber asistido solo al Te-Deum con los maceros de la Corporacion.

Con este motivo el Sr. Alcalde ha dicho que no presentaba la renuncia de su cargo, porque no lo debe á la confianza del Ayuntamiento, sino al Gobierno de S. M.

Ya lo saben los pocos electores que votaron al Sr Baron de Benimuslem.

—

Llamamos la atencion de los contribuyentes sobre el reparto en sustitucion del consumo de sal que la Administracion Depositaria anuncia hallarse espuesto al público, pues si nuestros informes son exactos muchos son los contribuyentes de esta ciudad cuyas cuotas se han fijado á razon del 2'40 por 100 sobre la riqueza imponible, apesar de haberse presentado oportunamente las declaraciones para la formacion del nuevo Amillaramiento.

—

La misa de Requiem celebrada en la iglesia de Santa María á las diez de la mañana de hoy, dió principio sin estar presente el señor Alcalde, quien concurrió, acompañado siempre de los maceros, bastante despues de empezada la funcion.

—

La compañía lírica y coreográfica de *Jóvenes Romanos*, que ha funcionado en Palma y se habia anunciado que pasaria á esta ciudad, debia salir hoy para Barcelona. Por tanto hay que renunciar á tener el gusto de oirla por ahora.

—

Los reclutas del actual reemplazo que les corresponda pasar á Ultramar, irán con licencia ilimitada á sus casas hasta que sean llamados para su embarque.

—

El Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona instruye causa contra los individuos que componian la mesa del Congreso de Novedades. Se recibió indagatoria á los tres individuos que se encuentran en aquella capital, habiendo dispuesto el señor Juez que dentro el término de 48 horas hiciesen efectivas en el Banco de España la cantidad de 10 000 pesetas cada uno, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se decretarán sus prisiones.

—

De los billetes de la Loteria Nacional, correspondientes al sorteo del dia 24 del actual, despachados en la Administracion principal de Loterías núm. 6 de esta ciudad, han salido premiados los núms. 2259 y 21022 con 300 pesetas cada uno.

—

Ha fallecido en Madrid el consecuente y antiguo progresista don Bernardo Iglesias, quien actualmente desempeñaba el elevado cargo de consejero de Estado.

—

Leemos en nuestro apreciable colega *El Progreso*:

«Noches pasadas en Santander fueron conducidas á la cárcel por órden de la autoridad 48 señoras, que fueron desfilando de dos en dos ante la multitud de curiosos congregados en la Plaza Vieja de aquella ciudad.

La causa de tal determinacion, segun los periódicos de Santander, fué el estar bailando el baile del Rigoletto, prohibido aquel dia por el alcalde.»

¡Ojo! Concurrentes á los bailes de los casinos.

De «El Balear»:

«La Comision de Fomento de esta Diputacion provincial acordó ayer que los dos caballos sementales últimamente adquiridos en Normandía, vayan turnando en las paradas respectivas de Palma, La Puebla y Manacor.»

¿Y para Menorca no hay parada?

Es un gusto ver el *celo* que demuestra la Diputacion por todo lo que á nosotros respecta.

Proteccion conservadora.

—

De «El Isleño»:

«Por las noticias del último correo vemos que muchas poblaciones continúan en su resistencia al pago de la contribucion industrial.

En los periódicos que tenemos á la vista leemos que los síndicos de los gremios de Valencia han acordado desautorizar las gestiones del Círculo Mercantil de Madrid cerca del gobierno, relativas á la contribucion de subsidio, haciendo suyos los acuerdos que sobre el particular tome el disuelto *Sindicato madrileño;* y que igual conducta parece que se han propuesto las poblaciones de mayor importancia, como Sevilla, Valladolid, Alicante, Múrcia, Barcelona y otras.

El ayuntamiento de Guadalajara, dice un colega ha presentado en masa la dimision y ha llevado, segun parece, al señor delegado de Hacienda ante los tribunales.

La causa no ha sido otra que haberse negado el municipio á autorizar los embargos de los contribuyentes morosos, por no considerar el procedimiento ajustado á la instruccion.

Seria interminable la série de párrafos que pudiéramos entresacar de los periódicos madrileños y de provincias referentes á este asunto.»

—

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las 7 de la mañana de hoy, han llegado los pasajeros siguientes:

D. Miguel Orbi, Juan Riera, Manuel Sanchez, Catalina Bosch y dos hijos, Inés Ximenez, Nicolás Gelabert, José Sintes y un hijo, Juan Sbert, un jefe, señora y un hijo, la señora de un jefe y 4 hijos, la esposa de un carabinero y ún hijo, un capitan, la esposa de un carabinero y un hijo, Lorenzo Olives, un oficial

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 27 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'40
Id. Exterior	30'60
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	58'20
Billetes hipotecarios de Cuba..	100'50

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

Acordada por este Ayuntamiento la construccion por medio de subasta pública de dos Secciones de la primera fachada lateral de nichos del Cementerio Civil de esta ciudad con entera sujecion al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal y á la Seccion ya construida como modelo en el espresado Cementerio, se anuncia al público á fin de que los que quieran tomar parte en la subasta puedan presentar sus proposiciones.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva el dia primero del próximo Abril á las doce de su mañana.

Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados que se presentarán á lo menos media hora antes de empezar el acto y no podrán ser retirados, quedando sus autores obligados al cumplimiento de sus ofertas.

Mahon 23 Marzo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

.·.

DON ALVARO BECERRA DEL TORO Juez de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que en los dias 30 del corriente y 13 de Abril próximo y hora de las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta, sin sujecion á tipo, de varios muebles pertenecientes á la herencia de D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad, y á la de una algorfa ó altos de un almacen respectivamente, perteneciente á dicha herencia, situado en el Anden de Levante del muelle de este puerto y parage llamado Punta del Moreret, señalado con los números 105 y 106, bajo el tipo de cien pesetas, admitiéndose, en cuanto á esta finca, posturas por las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del respectivo valor y exibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaida en el pleito que D. Nicolás Tudurí y Pons ha seguido con D.ª Agueda Gomila y Sintes sobre pago de una deuda.

Dado en Mahon á 18 Marzo de 1882. —Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Allés.

.·.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Hace saber: que por la Secretaría de la Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena se publica el edicto siguiente:

«El dia 8 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, habrá de tener lugar en esta Capital de Departamento y Mahon, respectivamente, ante esta Junta Económica y la que al efecto se hallará reunida en la Comandancia de aquella provincia marítima; pública y simultánea subasta, á fin de contratar la construccion en dicho punto de una Ballenera con destino al vapor Piles *afecto á la comision Hidrográfica de la Península; para cuya subasta regirá el pliego de condiciones que en breve publicarán tanto la Gaceta de Madrid como los Boletines oficiales de las Provincias de Murcia y Baleares y que ademas se halla de manifiesto en la Comandancia de Marina de Mahon y esta Secretaría. Todo lo cual se anuncia, para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la licitacion. Cartagena 22 de Marzo de 1882. —El Secretario, Carlos Molina.»*

Todo lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, en la inteligencia que el pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en esta Comandancia.

Mahon 28 de Marzo de 1882.—Juan Cardona.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 28.—*De Palma vapor-correo* **Menorca,** *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 28.

Esta tarde continuará el señor Romero Robledo esplanando en el Congreso su interpelacion sobre la cuestion de los gremios.

Las minorias han retirado su proposicion.

La Comision de presupuestos presidida por el Sr. Moret ha aprobado el dictámen favorable al proyecto de conversion de la deuda.

VARIEDADES

El vapor *Esquimaux*, procedente de Dundee, llegó el 1.º de marzo á San Juan de Terranova despues de un largo y penoso viaje, hecho en parte *encallado* en vastos campos de hielo que se extienden hácia el Este y comienzan á unas 200 millas de la costa de Terranova. Sobre esta vieron los tripulantes centenares de focas, como si se hallasen en el Océano Artico y no frente al puerto de San Juan.

Desde el Cabo Spear se divisaban el mismo dia varios vapores, presos en el hielo y yendo con él á la deriva hácia el Sur, son el *Artic*, *Resolute*, *Thetis*, *Marwhale*, y *Aurora*, incapaces de romper la helada cárcel á pesar de sus poderosas máquinas.

Frente al Cabo Bollard, destrozado por la presion del hielo que lo sorprendió, se ve un buque de gran tamaño y su cargamento flota por todas partes, y cerca de la isla Baccalieu se ha descubierto el casco del malhadado vapor *Lion*.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Sisto III, papa.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Quintin, mártir y S. Eustasio, abad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 51 m.—Pónese á las 6 h. y 20 m.

LUNA.—Sale á las 11 h y 52 m. de la M.—Pónese á las 1 h. y 54 m. de la T.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.